

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

99

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2023, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2023, para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027.

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, las resoluciones de concesión deben publicarse en el Boletín Oficial del País Vasco.

A tal efecto,

RESUELVO:

Primero.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades que han resultado beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2023, para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027 aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de este organismo autónomo, adoptado en su sesión de 25 de mayo de 2023 (Publicada en el BOPV n.º 104, de 2 de junio de 2023), con expresión del importe de la subvención concedida a cada una, según figura en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.– Hacer constar expresamente la cofinanciación de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de diciembre de 2023.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
FRANCISCO PEDRAZA MORENO.

miércoles 10 de enero de 2024

ANEXO

Expediente	Entidades beneficiarias	Subvención concedida (en euros)
2023/GEL/000001	Inguralde	1.417.317,36
2023/GEL/000002	Ayuntamiento de Okondo	55.555,08
2023/GEL/000003	Bilbao Ekintza Epel	2.570.756,95
2023/GEL/000004	Ayuntamiento de Balmaseda	97.430,18
2023/GEL/000005	Ayuntamiento de Gordexola	61.796,25
2023/GEL/000006	Forlan	213.971,42
2023/GEL/000007	Ayuntamiento de Llodio	78.319,12
2023/GEL/000008	Ayuntamiento de Güeñes	39.159,56
2023/GEL/000009	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	862.568,56
2023/GEL/000010	Ayuntamiento de Barrundia	29.135,31
2023/GEL/000011	Ayuntamiento de Abanto-Zierbena	254.068,42
2023/GEL/000012	Ayuntamiento de Ubide	29.135,31
2023/GEL/000014	Meatzaldeko Behargintza, S.L.	145.989,03
2023/GEL/000015	Ayuntamiento de Basauri	126.253,01
2023/GEL/000016	Ayuntamiento de Sestao	55.241,69
2023/GEL/000017	Ayuntamiento de Aizarnazabal	22.636,69
2023/GEL/000018	Ayuntamiento de Errenteria	253.755,96
2023/GEL/000019	Ayuntamiento de Irun	68.294,87
2023/GEL/000020	Mungialdeko Behargintza, S.L.	39.159,56
2023/GEL/000021	Ermua Hiriko Udala	204.884,61
2023/GEL/000022	Ayuntamiento de Amurrio	29.135,31
2023/GEL/000023	Ayuntamiento de Tolosa	302.627,27
2023/GEL/000024	Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca	29.135,31
2023/GEL/000025	Ayuntamiento de Plentzia	150.269,72
2023/GEL/000026	Ayuntamiento de Ikaztegieta	22.636,69
2023/GEL/000027	Deba Beheko Garapen Ekonomikorako Elkartea, S.A.	117.478,68
2023/GEL/000028	Cuadrilla de Añana	264.719,47
2023/GEL/000029	Ayuntamiento de Zumarraga	68.294,87
2023/GEL/000030	Ayuntamiento de Agurain	136.589,74
2023/GEL/000031	Ayuntamiento de Arrasate/Mondragon	78.319,12
2023/GEL/000032	Ayuntamiento de Urkabustaiz	165.725,05